

La Plata, 3 de Agosto 2018

CIRCULAR Nº 120

PAMI – Notificación entrega productos Hemofilia

La COFA informa que se ha realizado un acuerdo con el Laboratorio CSL BEHRING, para la realización de la compra conjunta de Hemofilia, del Ministerio de Salud de la Nación, en lo que respecta al Factor VIII – Plasmático. Este acuerdo se suma al ya informado con el Laboratorio PFIZER para la provisión del Factor VIII-Recombinante, accediendo de esta manera a la totalidad del Programa de Compra Conjunta de Hemofilia.

En el caso del Laboratorio CSL BEHRING, la distribución estará a cargo de la Droguería CIENCIA. Recordamos que el programa CC Hemofilia está destinado a pacientes de diversas obras sociales sindicales, programa de asistencia, IOMA y PAMI . Todo el proceso de prestación se debe realizar a través del SIAFAR,([clic aquí](#)) identificándose ambos (Factor VIII), por su nombre comercial.

- **XYNTHA** : Laboratorio PFIZER (**Factor VIII-Recombinante**)
- **BERIATE** : Laboratorio CSL BEHRING (**Factor VIII- Plasmático**)

CIRCULAR Nº 121

PAMI: Resolución 636: Receta Electrónica Impresa

PAMI ha incorporado una nueva Resolución Nº 636 en la cual se establece la obligatoriedad de la Receta Electrónica para la dispensa de insumos e Insulinas para diabéticos, incluyendo Tiras Reactivas. Las recetas manuales existentes tendrán validez durante el mes de agosto, pasado el mismo serán rechazadas por el sistema de validación.

CIRCULAR Nº 122

PAMI Pañales –Recetas Electrónicas Impresas

Como ya hemos comunicado, las recetas electrónicas de PAMI Pañales, a partir del 1º de agosto deben coincidir con los datos de Módulo/Modelo registrados en el sistema PAMI. La Farmacia deberá proceder a validar la receta, acondicionándose a la respuesta del validador, y en caso que

fuera rechazada, deberá informar al afiliado que se acerque a su delegación para solucionar el inconveniente.

CIRCULAR N° 123

OSFE –Obra Social Ferroviaria: BAJA al convenio

Recordamos que a partir del 01 de agosto del corriente año, por decisión unilateral de la Obra Social, se dió de baja la prestación a los afiliados de OSFE. Solicitamos a nuestros Colegas tener especial atención de No prestar el servicio a partir de la fecha mencionada.

CIRCULAR N° 124

OSPPRA: Obra Social del Personal de Prensa de la Rep. Argentina: VIGENTE

Recordamos que este convenio local (Ex Sindicato de prensa) se encuentra vigente, no tiene bonificación y los pagos están al día.

CIRCULAR N° 125

TIRAS

Recordamos que se encuentra disponible en nuestra página (haga clic) la opción para la provisión de tiras reactivas.